



AYUNTAMIENTO PLENO
MINUTA N° 02/2022
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2022

En Polop, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 25 de abril de 2022, siendo las 19:35 horas, se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistido de la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. Francisca García Pérez.

Concejales ASISTENTES:

Srs. Concejales Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. Gabriel Fernández Fernández., Dña.Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez y Dª Mª Amparo Aznar Tormo.

Srs. Concejales del Partido Popular (PP): D. José Luis Susmozas Ferris, D. Antonio Iborra Pérez y Dª Isabel Loreto Pérez Llinares.

Sras Concejales Gent de Polop- Compromís (Compromís): Dª Ángela Fuster Fernández y Dª Mª José Ruiz Martos.

Sr. Concejales de Alternativa Independents per Polop (ALP): D. Francisco Fuster Montoro.

No asiste la concejala Dña. Marie France Berenguer Berenguer, previa justificación.

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 21/02/2022.

Declarada abierta la sesión, se da cuenta del borrador del acta de la sesión de Pleno ordinario celebrada en fecha 21/02/2022 para su aprobación

Al no presentarse ninguna sugerencia se procede a la votación resultando aprobada por unanimidad de los srs. Asistentes.

2º.- DECRETOS DE ALCALDÍA (Del nº 57 al 135/2022)

Se da cuenta de los decretos reseñados en la parte enunciativa del presente punto del orden del día, a cuyo contenido han tenido acceso previo los Srs. Concejales que componen este Pleno. Dándose por enterados los Srs. Concejales asistentes.

3º.- DAR CUENTA DEL PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE POLOP E INTERVENCIONES.

Se da cuenta a los señores concejales de las intervenciones llevadas a cabo en el BIC municipal del Castillo de Polop desde la aprobación del Plan Director del Castillo de Polop por la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la GVA en fecha 15/12/2016. Con este documento se aprueban las líneas generales de actuación que deberá seguir el Ayuntamiento, tanto en el Castillo como en su entorno para crear las bases para su conocimiento, y puesta en valor, estableciendo las estructuras necesarias para conseguir transformar el BIC actual en un recurso turístico visitable, así como en un importante referente cultural para la comarca. Este plan está estructurado en 6 fases, incluyendo en una de ellas la creación de un centro de interpretación que se ubicará en el inmueble municipal sito en la Pza de la Diputación.

A continuación se informa sobre las tres intervenciones realizadas desde septiembre del 2019 hasta febrero de este año, indicando el importe de gasto en cada una de ellas, tanto la cantidad subvencionada por la Diputación Provincial de Alicante como la aportación municipal.

Durante estas tres actuaciones se ha seguido el mismo patrón de intervención sobre el BIC consistente en:

- La excavación arqueológica previa, con autorización de la GVA.
- A continuación, la consolidación de los elementos arquitectónicos encontrados.
- La musealización de los hallazgos, para permitir el disfrute público.

Posteriormente, se informa a los Srs concejales asistentes de las intervenciones futuras que se tienen previstas realizar en breve para continuar los trabajos previstos dentro del Plan Director.

Finalmente se informa de los arqueólogos y arquitectos que han trabajado en estas actuaciones sobre el BIC Castillo de Polop, bajo la supervisión del Arquitecto municipal, D. Fernando Modrego Caballero, siendo los mismos:

Arqueólogos: D. Gabriel Segura Herrero y D. Daniel Azorín Juan.

Arquitectos: D. Santiago Varela Rizo y D. Santiago Varela Botella.

Por el Sr. Susmozas Ferris, Portavoz del PP, se pregunta si se llegará a cerrar el recinto amurallado. Por el Alcalde se contesta que, de momento, no se puede saber, habrá que esperar al resultado de las excavaciones en el futuro.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra al Portavoz del Partido Popular, Sr. Susmozas Ferris, el cual expresa el ruego de que valore instalar cámaras de vigilancia en el término municipal, sobre todo por su efecto disuasorio.

Por el Sr. Alcalde se le informa de que este año está presupuestado este gasto y ahora se está solicitando presupuestos para realizarlo. Comenta las ubicaciones que se están valorando para su colocación y así controlar la entrada y salida de vehículos en el casco urbano y urbanizaciones.

Por la Portavoz de Compromís per Polop, Sra Fuster Fernández, se muestra una foto de una zona del Castillo en la que aparecen acumuladas muchas latas. Solicita se retire esta suciedad y se tenga en cuenta en el futuro la limpieza en el castillo.

Y no siendo otro el objeto de la presente, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 19:55 horas de lo que como Secretaria Accidental. **CERTIFICO.-**